



GERENCIA DE CRÉDITO Y CONTRATACIÓN

Oficio No. GCC/142/2022
Asunto: Estatus documentos no localizados
Ciudad de México a 12 de octubre de 2022.

C.P. María Guadalupe Monreal Rodriguez.
Gerente de Auditoría.
Presente.

Por medio del presente y en atención al oficio de fecha 07 de octubre, que lleva por asunto "Estatus Documentos No Localizados" enviado a través del correo electrónico en fecha 07 de octubre del 2022, dirigido al área de Crédito, me permito explicar los siguientes puntos:

Nº	Nº de observación	Intermediario	Hallazgo	Estatus	ESTATUS Y ACLARACIÓN
1	CR-02-01-01	Cadu Inmobiliaria	Falta Dictamen Legal: Núm.:9,740 de 18/nov/2015 Núm.:11,758 de 18/abr/2016 Núm.:16,829 de 10/may	GCC proporciono el dictamen legal con fecha 2020 solo se incluye las escrituras num 9,740 y 11,768	Documentación en la carpeta digital
2	CR-02-01-04	GCP, S.A.P.I	1.- CV de Apoderados legales (Mario Serrano García y Rocío Serrano García) 2.- Avalúo de los bienes objeto de garantía 3.-Visto bueno de la mesa de control. Se encontraron 2 Firmas por Mesa de control falta una firma de subdirección jurídica	1.- Pendiente de entrega por GCC 2.- GCC Menciona que se localiza dentro de expediente, solicitamos una copia o en pdf 3.- Pendiente de entrega por GCC	Documentación en la carpeta digital
3	CR-02-01-05	Vicrila Glass	Falta Dictamen Legal	Pendiente de entrega por GCC	Aclaración
4	CR-02-01-06	Mat Metals	1.- Carta de solicitud de recursos 2.-Estado de cuenta bancario	Pendiente de entrega por GCC	Documentación en la carpeta digital Aclaración





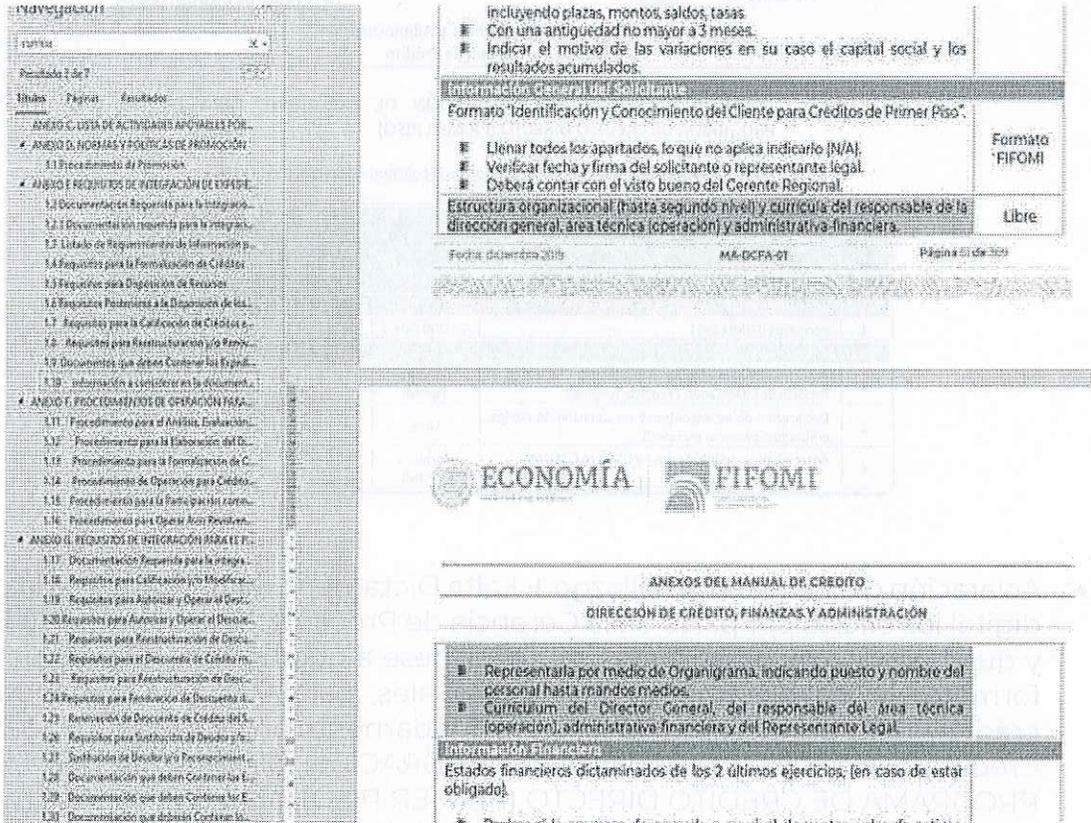
5	CR-02-01-08	Regio Mármol	Falta Dictamen Legal: núm.: 1,054 de 12/08/2021 (poder de Jorge Pallas) núm.: 1,187 de 21/09/2021 (poder de Jorge Pallas)	Pendiente por GCC respuesta mediante oficio y firmado	Documentación en la carpeta digital Aclaración
6	CR-02-01-10	Valué Arrendadora	Convenio de responsabilidades No Localizado	GCC pendiente fundamente y mediante oficio el por qué no aplica	Documentación en la carpeta digital
7	CR-02-01-11	Corp.. Finan. Atlas	Falta Dictamen Legal	Pendiente de entrega por GCC	Documentación en la carpeta digital Aclaración
8	CR-02-01-12	Corp. Finan. Occidente	1.- Falta Autorización para solicitar el reporte de información crediticia. 2.- Estado de cuenta bancario	Pendiente de entrega por GCC	Documentación en la carpeta digital
9	CR-02-01-13	LC Liquidez	1.-Características de los programas financieros del IF 2.-Plan de negocios 3.-Estado de cuenta bancario 4.-Formato de identificación y conocimiento del cliente o usuario.	Pendiente de entrega por GCC	Documentación en la carpeta digital Aclaración
	CR-02-01-14	Mercader Financial	1.-Desgloce de pasivos bancarios. 2.-Características de los programas financieros del IF. 3.-Carta guarda valores.	Pendiente de entrega por GCC	Documentación en la carpeta digital Aclaración

- Aclaración del numeral 2, hallazgo 1. Los curriculum compartidos con anterioridad son los requeridos en nuestra normatividad, los CV de Apoderados legales (Mario Serrano García y Roció Serrano García), no se tienen por razones de que, NO se solicita información adicional que no esté listada en nuestros check list, toda vez que se incurriría en malas prácticas, (salvo en casos plenamente justificados) ya que se deja a un criterio amplísimo.



El check list que se desprende del Manual de Crédito, en el año de acreditación de GCP, es el de 2019, y fue con el que se integró el expediente:

(extracto del manual, para una mayor referencia)



- Aclaración del numeral 3, hallazgo único, Falta Dictamen Legal; no aplica dictamen legal para la solicitud de prórroga para restituir el fondo de reserva para el servicio de la Deuda Pública y que autorizo el Comité Interno de Crédito el 27 de mayo del 2020, y la reestructura revisada por la Auditoria fue en fechas 18 de febrero del 2019.
- Aclaración del numeral 4, hallazgo 1, Carta de solicitud de recursos, el FIFOMI 01, SOLICITUD DE RECURSOS, funge como carta de solicitud de recursos, toda vez que, en ella se incluyen el tipo de solicitud, todos los datos generales de la empresa, las características de crédito, garantías y/o avales, etc., que firma el Representante Legal de la misma. Cabe destacar que, el check list que se desprende del Manual de Crédito, en el año de acreditación de Mat Metals, es el de 2017, y en ese entonces, no se contemplaba la carta de solicitud de recursos, únicamente el Formato FIFOMI CD-01.



(extracto del manual, para una mayor referencia)



Dirección de Crédito, Finanzas y Administración
Anexos del Manual de Crédito

ANEXO E REQUISITOS DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE PARA EL PROGRAMA DE CRÉDITO DIRECTO (PRIMER PISO)

1.2 Documentación Requerida para la Integración de la Solicitud de Crédito (Primer Piso)

No.	Documentos	Formato	Crédito Simple			C. Corriente	
			Ref	Hab/ Avío	Pago Pas.	Avío Rev.	Apoyo a Prév
1ª. Parte							
Formatos Institucionales							
1	Formato FIFOMI CD-01.	FIFOMI CD-01	✓	✓	✓	✓	✓
Antecedentes Crediticios							
2	Autorización para solicitar Reportes de Crédito en el Reporte de Información Crediticia (original).	Formato FIFOMI	✓	✓	✓	✓	✓
3	Declaración de no encontrarse en situación de huelga, embargo o concurso mercantil.	Libre	✓	✓	✓	✓	✓
4	Antecedentes crediticios con FIFOMI y/o COFOMI.	Formato FIFOMI	✓	✓	✓	✓	✓

- Aclaración del numeral 5, hallazgo 1, Falta Dictamen Legal. Se anexa a la carpeta digital los oficios por parte de la Gerencia de Procesos Contenciosos de FIFOMI, y que hace las veces de dictamen legal, pese a que no tienen la estructura de formato de los dictámenes legales iniciales, para todos los descuentos de crédito, este cuenta con validez. Y Con fundamento en los Anexos al Manual de Crédito, ANEXO E REQUISITOS DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE PARA EL PROGRAMA DE CRÉDITO DIRECTO (PRIMER PISO), numeral 1.10 Información a considerar en la documentación que integra los Expedientes de Crédito Directo (Primer Piso)

EL Dictamen Legal, es elaborado en formato FIFOMI, por lo que la estructura que contenga podrá ser libre, en la mayoría de las ocasiones, el primer dictamen legal realizado para el descuento solicitado se conforma por un esquema que contiene un análisis de la historia y situación estatutaria del solicitante, un resumen la opinión de la estructura y viabilidad legal del crédito, entre otros datos, y de existir cambios en los cambió corporativo, como en el estatuto social, integrantes del consejo de administración o Administrador Único y/o Director General, capital social, etc.,

el Dictamen Legal, no necesariamente lleva la estructura del primero, puesto que, si solo se actualizaron algunos datos, la Gerencia de Procesos contenciosos de FIFOMI, elige un formato libre, en formato de oficio.





ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



FIFOMI
FIDEICOMISO DE
FOMENTO MINERO

- Aclaración del numeral 7, hallazgo único, (mismo argumento que el párrafo anterior).
- Aclaración del numeral 9, hallazgo 3. Estado de cuenta bancario y 4. Formato de identificación y conocimiento del cliente o usuario, no aplican estos requisitos, por que nos son enlistados en el check list correspondiente a una "Calificación y/o modificación de línea", de una Intermediario Financiero Especializado, aun así, se anexa en la carpeta digital el check list correspondiente, para una mayor referencia, y otro check list aplicable a la incorporación de un Intermediario Financiero Especializado, para su comparación.

Derivado de lo anterior, espero sea ilustrativas y digeribles las aclaraciones, con la finalidad de que los hallazgos queden solventados por parte de esta Gerencia.

Sin otro particular, quedo al pendiente para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Lic. Norma Angélica Roa Quirios
Gerente de Crédito y Contratación

c.c.p. Lic. Federico Abarca Reyes. Dirección de Crédito, Finanzas y Administración.
Lic. Gerardo Bernardo Cubría Bernardi, Gerencia de cumplimiento Normativo
Lic. Francisco Javier Castellanos Arredondo, Auditoría Interna

